

Formato EIA-FA-00

**CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORIA I**

Artículo 26. DECRETO EJECUTIVO 123 DE 14 DE AGOSTO DE 2009.

PROYECTO: EL PUENTE

PROMOTOR: BACK2EDENLIFESTYLE, S.A.

Nº DE EXPEDIENTE: DRCH-IF-067-2021

FECHA DE ENTRADA: 24 DE JUNIO DE 2021

**REALIZADO POR (CONSULTORES): CHRISTOPHER GONZALEZ / MAGDALENO
ESCUDERO**

	TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.0	ÍNDICE	*		
2.0	RESUMEN EJECUTIVO	*		
2.1	Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; e) Página web; f) Nombre y registro del consultor	*		
3	INTRODUCCIÓN	*		
3.1	Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado	*		
3.2	Categorización: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental	*		
4	INFORMACIÓN GENERAL	*		
4.1	Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato y otros	*		
4.2	Paz y salvo emitido por la ANAM y copia del recibo de pago, por los trámites de evaluación	*		
5	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	*		
5.1	Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación	*		
5.2	Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50, 000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto	*		
5.3	Legislación y normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad	*		
5.4	Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad	*		
5.4.1	Planificación	*		
5.4.2	Construcción	*		
5.4.3	Operación	*		
5.4.4	Abandono	*		
5.5	Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar	*		
5.6	Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación	*		
5.6.1	Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros)	*		
5.6.2	Mano de obra (durante la construcción y operación) empleos directos e indirectos generados	*		
5.7	Manejo y disposición de desechos en todas las fases	*		
5.7.1	Sólidos	*		
5.7.2	Líquidos	*		
5.7.3	Gaseosos	*		
5.8	Concordancia con el plan de uso de suelo	*		
5.9	Monto global de la inversión	*		

6	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO	*		
6.3	Caracterización del suelo	*		
6.3.1	La descripción de uso de suelo	*		
6.3.2	Deslinde de la propiedad	*		
6.4	Topografía	*		
6.6	Hidrología	*		
6.6.1	Calidad de aguas superficiales	*		
6.7	Calidad de aire	*		
6.7.1	Ruido	*		
6.7.2	Olores	*		
7	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO	*		
7.1	Característica de la Flora	*		
7.1.1	Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por ANAM)	*		
7.2	Característica de la fauna	*		
8	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO	*		
8.1	Uso actual de la tierra en sitios colindantes	*		
8.3	Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana). Reunión informativa y sus evidencias	*		
8.4	Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados	*		
8.5	Descripción del paisaje	*		
9.0	IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS	*		
9.2	Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros	*		
9.4	Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto	*		
10.0	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	*		
10.1	Descripción de las medidas de mitigación específicas	*		
10.2	Ente responsable de la ejecución de las medidas	*		
10.3	Monitoreo	*		
10.4	Cronograma de ejecución	*		
10.7	Plan de rescate y reubicación de fauna y flora	*		
10.11	Costos de la gestión ambiental	*		
12	LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, FIRMA (S) Y RESPONSABILIDADES	*		
12.1	Firmas debidamente notariadas	*		
12.2	Número de registro de consultor (es)	*		
13	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	*		
14	BIBLIOGRAFÍA	*		
15	ANEXOS	*		

SEGÚN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	S I	NO	OBSERVACIÓN
PROYECTOS HIDROELECTRICOS Certificación de conductancia remitida por la ASEP (copia autenticada).		*	
PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS Viabilidad por parte de Áreas protegidas (copia simple).		*	
PROYECTOS FORESTALES Documento con el Plan de reforestación.		*	
PROYECTOS EN ÁREA DEL CORREDOR BIOLÓGICO Análisis de compatibilidad.		*	

REVISADO POR (MINISTERIO DE AMBIENTE): LESLY RAMÍREZ

FORMATO EIA-FA-007
INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

FECHA: 29 DE JUNIO DE 2021
PROYECTO: EL PUENTE
PROMOTOR: BACK2EDENLIFESTYLE, S.A.
REPRE. LEGAL: REUBEN RALPH STÜGER
CONSULTORES: CHRISTOPHER GONZALEZ / MAGDALENO ESCUDERO
LOCALIZACIÓN: PROVINCIA DE CHIRIQUÍ, DISTRITO DE BOQUETE, CORREGIMIENTO DE CALDERA.

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto consiste en la construcción de un EL PUENTE vehicular y peatonal de 20 metros de longitud y 5 metros de ancho, el cual será el punto de acceso hacia el proyecto -De Vuelta Al Edén- categoría I. EL PUENTE se construirá sobre la Quebrada Mariposa con bases de concreto y vigas de acero con losa de rodadura en concreto, barandales de tubo cuadrado.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019 y demás normas complementarias y concordantes.

VERIFICACION DE CONTENIDO: Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión.

Que luego de revisado el registro de consultores ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE), para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, del proyecto denominado “EL PUENTE ” se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009 y con el Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019.

RECOMENDACIONES: Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado “EL PUENTE.”, promovido por **BACK2EDENLIFESTYLE, S.A.**

CONSEJO TECNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
LESLY N. RAMIREZ V.
ING. AGRONOMO
ZOOTECNISTA
IDONEIDAD 10 DE 10
LESLY RAMIREZ
Técnica Evaluador



CONSEJO TECNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
NELLY W. RAMOS E.
METER. EN MANEJ. Y CONSERV.
DE LOS REC. NAT. Y DEL AMBI.
IDONEIDAD: 100%
NELLY RAMOS
Jefa de la Sección de Evaluación de Estudios
de Impacto Ambiental
LIC. KRISLLY QUINTERO
Directora Regional
Ministerio de Ambiente
DIRECCIÓN REGIONAL
CHIRIQUÍ

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE
PROVEIDO DRCH-ADM-054-2021

LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE), EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

CONSIDERANDO:

Que el promotor **BACK2EDENLIFESTYLE, S.A.**, cuyo representante legal es el señor **REUBEN RALHP STÜGER**, cuyo número de pasaporte es **NN83RP9J5**, presentó el 24 de junio de 2021, la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, titulado **“EL PUENTE.”**, a desarrollarse en el corregimiento de Caldera, distrito de Boquete, provincia de Chiriquí, elaborado por los consultores **CHRISTOPHER GONZALEZ** y **MAGDALENO ESCUDERO**, personas naturales inscritas en el Registro de Consultores Ambientales, para elaborar Estudios de Impacto Ambiental que lleva el Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE), mediante la resolución **IRC-028-2020 e IAR-177-2000**, respectivamente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 del citado reglamento.

Que luego de revisado el documento se detectó que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009.

Que el Informe de Revisión de los Contenidos Mínimos de la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental con fecha del **29 de junio de 2021**, recomienda admitir la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto **“EL PUENTE”**, por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **“EL PUENTE”**.

ARTÍCULO 2: ORDENAR el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No. 8 de 25 de marzo de 2015; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 36 del 03 de junio de 2019 y demás normas complementarias y concordantes.

Dada en la ciudad de David, al día veintinueve (29) días, del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021).

CÚMPLASE,


LIC. KRISLLY QUINTERO
 Directora Regional
 Ministerio de Ambiente – Chiriquí

MINISTERIO DE AMBIENTE
PROVEIDO DRCH-ADM-054-2021
Página 1 de 1
KQ/MQ/lr

David, 1 de julio de 2021
NOTA-SEIA-092-07-2021

Ingeniero
AMADIO CRUZ
Jefe de la Sección de Seguridad Hídrica
Ministerio de Ambiente – Chiriquí

E. S. D.

Estimado Ingeniero Cruz:

Por medio de la presente, le solicitamos nos colabore con un técnico de su área para que participe en conjunto con personal técnico de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental; en inspecciones a realizarse a los proyectos:

No.	EXP.	PROYECTO	PROMOTOR	UBICACIÓN
1	066-2021	De Vuelta al Edén	BACK2EDENLIFESTYLE, S.A.	Corregimiento de Caldera, distrito de Boquete
2	067-2021	El Puente	BACK2EDENLIFESTYLE, S.A.	Corregimiento de Caldera, distrito de Boquete
3	069-2021	Residencial Praderas de Fátima	FACILITO TRADING, CORP.	Corregimiento de Guacá, distrito de David

Dichas inspecciones están previstas realizarse el día **miércoles 7 de julio de 2021**; tomando como punto de reunión las instalaciones de la Sede Regional del Ministerio de Ambiente - Chiriquí a las 8:30 a.m.

De ante mano agradecemos emitir sus respectivos comentarios tal como lo dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, a más tardar ocho (8) días hábiles después de realizada la inspección; así mismo con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Le informamos que puede accesar en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar número de expediente y hacer clic en Buscar), está disponible el EsIA del proyecto antes mencionado.

Fecha de tramitación (año): **2021**

Fecha de tramitación (mes): **Junio**

Categoría: **I**

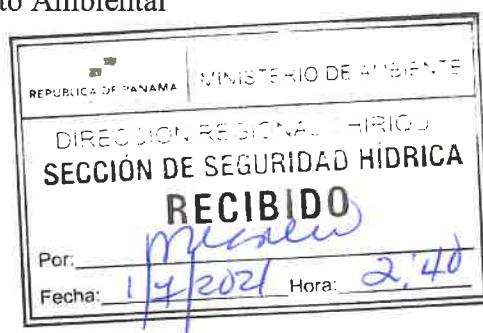
Esperando contar con su participación,
De Usted, Atentamente,


NICDA. NELLY RAMOS

Jefa de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente – Chiriquí


NRtg

c.c. Archivos / Expediente



David, Vía Red Gray
Provincia de Chiriquí
Tel.: (507) 500-0922

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION REGIONAL DE CHIRQUI

David, Vía Red Gray
Provincia de Chiriquí
Tel.: (507) 500-0922

Acta de Inspección

Siendo las 11:00 am del día 07 DE JULIO DE 2021 se dio inicio a la diligencia de inspección de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto EL PUENTE, categoría I, cuyo promotor es BACK2EDENLIFESTYLE, S.A., corregimiento de CALDERA, distrito de BOQUETE provincia de CHIRQUI; con el fin de verificar la información presentada en el documento. Las observaciones de los resultados de la inspección serán enviadas formalmente al Representante Legal del proyecto.

Firman como constancia la presente acta, a las 12:15 pm.

Nombre	Cargo	Firma
<u>Yesley Rosario</u>	<u>Evaluadora</u>	<u>Y. Rosario</u>
<u>Christopher González</u>	<u>Consultor Amb.</u>	<u>C. González</u>
<u>Enrique Mazzarino</u>	<u>Encargado Proyecto</u>	<u>E. Mazzarino</u>

David, Vía Red Gray
Provincia de Chiriquí
Tel.: (507) 500-0922

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE CHIRIQUÍ
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN
AL SITIO DONDE SE DESARROLLARA EL EsIA CAT. I:
“EL PUENTE”
No. 052-07-2021

DATOS GENERALES

PROYECTO:	EL PUENTE
PROMOTOR:	BACK2EDENLIFESTYLE, S.A.
CATEGORÍA:	I
CONSULTORES:	CHRISTOPHER GONZALEZ R. IRC-028-2020 MAGDALENO ESCUDERO IRC-177-00
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	CORREGIMIENTO DE CALDERA, DISTRITO DE BOQUETE Y PROVINCIA DE CHIRIQUÍ
FECHA DE INSPECCIÓN:	07 DE JULIO DE 2021
FECHA DE INFORME:	08 DE JULIO DE 2021
PARTICIPANTES:	<p>Por MiAmbiente – Regional de Chiriquí: NELLY RAMOS: JEFA DE LA SECCIÓN EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL LESLY RAMIREZ: TÉCNICA EVALUADORA- DRCH</p> <p>Por la parte consultora: CHRISTOPHER GONZALEZ</p> <p>Por la empresa promotora: ENRIQUE MASCAREÑO</p>

OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN TECNICA

- Conocer la situación ambiental del área de influencia, donde se pretende desarrollar el proyecto categoría I, denominado: **EL PUENTE**.
- Verificar la ubicación del proyecto y si la línea base descrita en el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) concuerda con lo observado en campo.
- Precisar las características del entorno, las condiciones topográficas, la vista, la orientación y cualquiera otra determinante que pueda dar una mejor idea de las condiciones del área del proyecto.

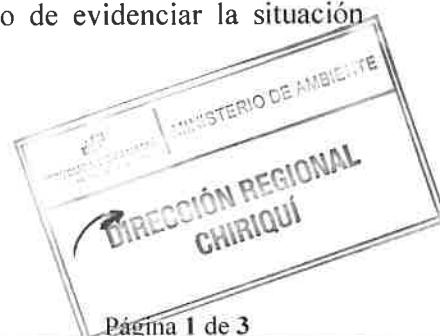
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Proyecto **EL PUENTE**, consiste en la construcción de un puente vehicular y peatonal de 20 metros de longitud y 5 metros de ancho, el cual será el punto de acceso hacia el proyecto – De Vuelta al Edén- categoría I. EL PUENTE se construirá sobre la Quebrada Mariposa con bases de concreto y vigas de acero con losa de rodadura en concreto, barandales de tubo cuadrado.

METODOLOGÍA DE LA INSPECCIÓN TECNICA

Para el desarrollo se convocó a los representantes por parte de la empresa promotora y a los consultores ambientales.

Para esta inspección ocular, se realizó un recorrido por el área de influencia directa del proyecto y además, se utilizó una cámara digital y GPS, con el objetivo de evidenciar la situación ambiental del área del proyecto.



RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN TÉCNICA

Descripción del recorrido durante la inspección

El día 07 de julio de 2021, se realizó la inspección ocular, iniciando a las 11:00 a.m., se contó con la compañía del promotor del proyecto y dos técnicos de la sección de Evaluación de Impacto Ambiental. La inspección se llevó a cabo con normalidad, culminando a las 12:15 a.m. A continuación, se presentan los puntos georreferenciados en campo del día de la inspección.

Cuadro. Coordenadas

COORDENADAS GEOGRAFICAS TOMADAS EN CAMPO-DATUM WGS 84		
PUNTO	ESTE	NORTE
1	351699.99	960027.21
2	351699.91	960027.21
3	351697.39	960045.12
4	351696.45	960043.83

Identificación de los componentes ambientales observados:

- Suelo:** la topografía del área a desarrollar es ondulada con pendientes.
- **Agua:** el proyecto se realizará sobre la quebrada Mariposa.
- **Fauna:** se observó Coatíes, pájaros y fauna acuática (sardinas) dentro del polígono del proyecto.
- **Flora:** el terreno presenta árboles dispersos.

Hallazgos y Observaciones durante la inspección

- Observación 1:** al momento de realizar la inspección se observó que no ha iniciado su fase de construcción.
- Observación 2:** En cuanto a la vegetación existente, en el área donde se desarrollara el proyecto se observaron árboles dispersos, rastrojos en ambos extremos de la Quebrada Mariposa.
- Observación 3:** Al realizar la inspección se pudo observar dentro del polígono del proyecto el paso de la Quebrada Mariposa la cual será intervenida para la construcción de un puente para facilitar el acceso a otra parte del proyecto llamado De Vuelta al Edén.
- Observación 4:** el arquitecto encargado de proyecto nos indicó, que aún se están evaluando el punto exacto donde se construirá el puente.

CONCLUSIÓN

- El proyecto no ha iniciado su fase de construcción.
- Se verificaron los principales puntos de afectación, principalmente las áreas de influencia directa.

RECOMENDACIÓN:

- Como consecuencia a las observaciones realizadas en campo, se debe continuar con el proceso de evaluación y la verificación de categoría para la cual fue presentado el Estudio de Impacto Ambiental.



LICDA. KRISLLY QUINTERO
Directora Regional
Ministerio de Ambiente - Chiriquí

INFORME TECNICO DE INSPECCIÓN
PROYECTO: EL PUENTE
PROMOTOR: BACK2EDENLIFESTYLE, S.A.
NÚMERO DE INFORME: 052-07-2021
KQ/NR/ir

LESLY RAMÍREZ
Técnica Evaluadora

CONSEJO TECNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
LESLY N. RAMIREZ V.
ING. AGRONOMO
ZOOTECNISTA
IDONEIDAD: 10,099-20 *

CONSEJO TECNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
NELLY W. RAMOS E.
VETERINARIA CONSERV.
DE LOS ANS. NAT Y HAB.
IDONEIDAD: 7,593-14-M13 *

LCDA. NELLY RAMOS
Jefa de la Sección de Evaluación de
Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente - Chiriquí

EVIDENCIA FOTOGRÁFICAS



Foto 1 y 2. Recorrido de inspección de campo del proyecto **EL PUENTE**.

Fuente: Lesly Ramírez



Foto 3 y 4. Vista de vegetación del área del proyecto **EL PUENTE**.

Fuente: Lesly Ramírez

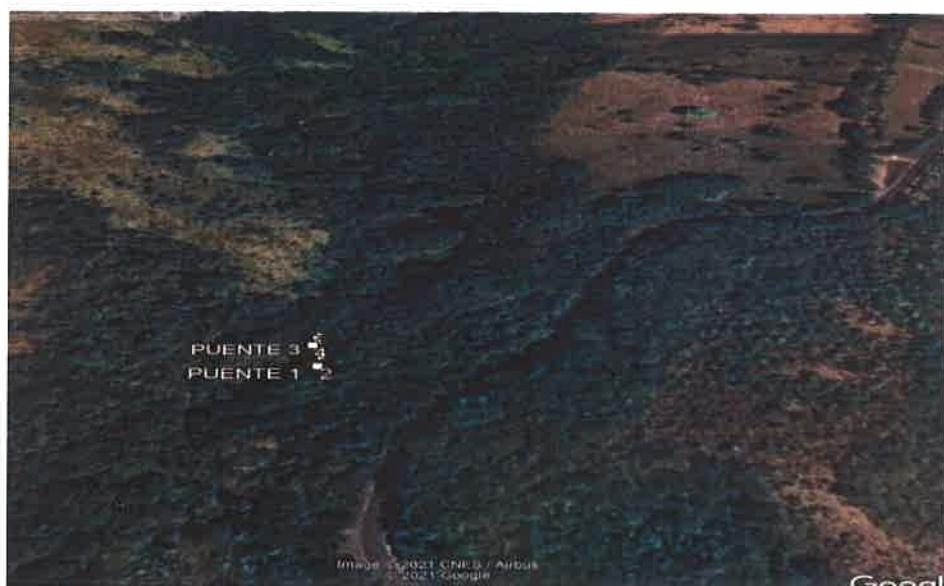


Fig.1. Mapa del recorrido realizado en la inspección de campo del proyecto; se muestran el polígono del EsIA.

Fuente: Google Earth

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE INFORMACION AMBIENTAL

Tel. 500-0855 – Ext. 6715/6047

GEOMATICA-EIA-CAT I-0239-2021



De: **Alex O. De Gracia C.**
Jefe del Departamento de Geomática

Fecha de solicitud: **2 DE JULIO DEL 2021**

Proyecto: **“PUENTE”**

Categoría: I
Provincia: **CHIRIQUÍ**
Distrito: **BOQUETE**
Corregimiento: **CALDERA**

Técnico Evaluador solicitante: **Lesly Ramirez**
Dirección Regional de: **CHIRIQUÍ**

Observaciones (hallazgos o información que se debe aclarar):

En respuesta a la solicitud del día 2 de julio del 2021, vía correo electrónico, donde se solicita generar una cartografía que permita determinar la ubicación del proyecto de Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, denominado “**PUENTE**”, le informamos lo siguiente:

Con los datos proporcionados se generó un polígono (**103.5 m²**). El mismo se ubica fuera de los límites del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

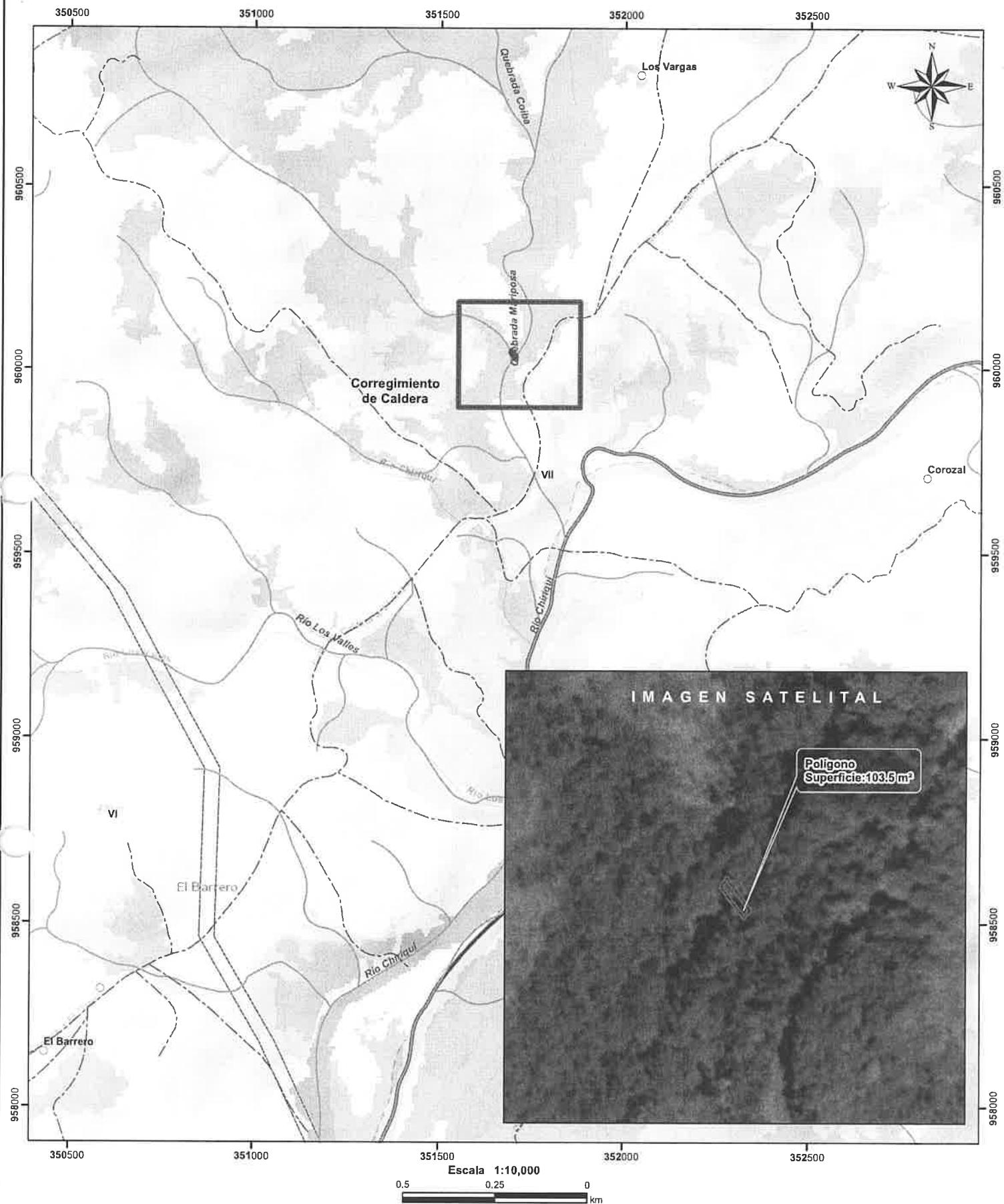
De acuerdo a la Cobertura y Uso de la tierra 2012, los datos se ubican dentro de la categoría de Pasto e infraestructura; y según la Capacidad Agrológica se ubica en el tipo **VII** (No arable, con limitaciones muy severas, aptas para pastos, bosques, tierras de reserva).

Técnico responsable: **Amarilis Judith Tugrí**
Fecha de respuesta: **8 DE JULIO DEL 2021**

Adj: Mapa
aodgc/a/ma

CC: Departamento de Geomática.

CORREGIMIENTO DE CALDERA, DISTRITO DE BOQUETE,
PROVINCIA DE CHIRIQUÍ- PROYECTO PUENTE



- Lugares Poblados
- Ríos y quebradas
- Red Vial
- Polígono
- Cuenca hidrográfica
- Límite de Corregimientos
- Límite de Capacidad Agropecuaria

LEYENDA

- Cobertura y Uso de la Tierra 2012
- Bosque latifoliado mixto secundario
- Infraestructura
- Pasto
- Rastrojo y vegetación arbustiva
- Superficie de agua
- Área poblada

Notas:

1. El polígono se dibujó en base a las coordenadas proporcionadas.
2. El proyecto se ubica fuera de los límites del SINAP.
3. El proyecto se ubica en la cuenca hidrográfica No. 108 (Río Chiriquí).
4. El proyecto se ubica al 100% dentro de la categoría de Bosque latifoliado mixto secundario según la cobertura y uso de la tierra 2012.

Capacidad Agropecuaria

- VII No arable, con limitaciones muy severas, aptas para pastos, bosques, tierras de reserva

Sistema de Referencia Espacial:
Sistema Geodésico Mundial de 1984
Proyección Universal Transversal de Mercator
Zona 17 Norte

Ministerio de Ambiente
Dirección de Información Ambiental
Departamento de Geomática

Fuente:
- Instituto Nacional de Estadística y Censo
- Ministerio de Ambiente
- Imagen ESRI
- Expediente: DRCH-IF-067-2021

Seguridad Hídrica

David, 14 de Julio de 2021.
Nota **SSHCH-238- 2021**

Licenciada Nelly Ramos
Jefa de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental.
Ministerio de Ambiente-Chiriquí.

Licenciada Ramos:

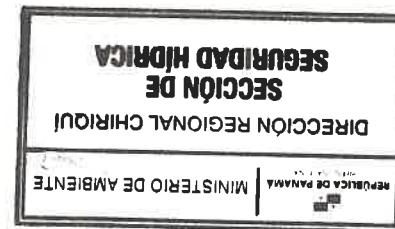
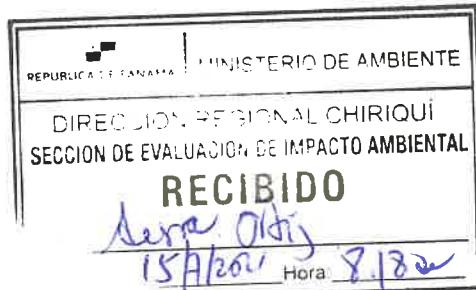
Por este medio le hacemos llegar el informe de campo producto de la inspecciones realizada el día miércoles 7 de Julio del presente año 2021.

- Proyecto "Residencial PRADERAS DE FATIMA", presentado por la empresa FACILITO TRADING CORP. a desarrollarse en el Corregimiento de Guacá, Distrito de David, Provincia de Chiriquí.
- Proyecto "De VUELTA AL EDÉN", presentado por la empresa BACKEDENLIFESTYLE, S.A. a desarrollarse en el Corregimiento de Caldera, Distrito de Boquete.
- Proyecto "El Puente", presentado por la empresa BACKEDENLIFESTYLE S.A., Corregimiento de Caldera, Distrito de Boquete.

Sin más que agregar.

Atentamente.

Ing.: Amadio Cruz.
Jefe de la Sesión de Seguridad Hídrica
MiAmbiente-Chiriquí
AC/mm.



David, Vía Red Gray
Provincia de Chiriquí
Tel.: (507) 500-0922

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CHIRIQUÍ
ÁREA GESTIÓN INTEGRADA DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS
Informe Técnico de Campo – SSHCH – 031-2021.

Fecha de inspección	Jueves 07 de Julio de 2021.
Lugar	Corregimiento de Caldera Distrito de Boquete Provincia de Chiriquí.
Asunto	Inspección Técnica del Proyecto El Puente.
Participantes	<ul style="list-style-type: none">• Licenciada Tharsis González-Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente.• Licenciada Nelly Ramos-Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente.• Ingeniera Leslie Ramírez. Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente.• Ing. Meybis S. Morales C. Sección de Seguridad Hídrica del Ministerio de Ambiente.• Ing. Christopher González- Consultor Ambiental del Proyecto.• Arquitecto: Enrique Macareño-Por parte del Proyecto

Antecedentes:

La Sección de Evaluación Ambiental solicita a través de la **Nota SEIA-092-07-2021**, a la Sección de Seguridad Hídrica, participar en la Evaluación de Proyecto, a desarrollarse en el Corregimiento de Caldera, Distrito de Boquete, Provincia de Chiriquí.

Desarrollo de la inspección:

El día jueves 07 de Julio de 2021, se realizó la inspección técnica para la evaluación del proyecto **“EL PUENTE” presentado por la** Promotora **BLACK2EDENLIFESTYLE S.A.** Determinándose lo siguiente.

1. La inspección, dio inicio a las 10.30 am, con un recorrido por el área hasta llegar a la fuente de agua, conocida como la Quebrada Mariposa.
2. En la inspección se pudo observar, que se había habilitado un camino de tierra que da el acceso a la propiedad.
3. La quebrada Mariposa al momento de la inspección mantenía, buen caudal y buena cobertura de árboles en su bosque de galería,
4. Este proyecto involucra la construcción de un puente sobre la quebrada Mariposa, según nos indicaron se escogerá el punto que menos afectación tenga, pero al momento de la inspección no tenían el punto exacto donde se colocará el puente.
5. Se nos indicó que el puente tendrá una longitud de 20 metros y unos 5 metros de ancho.
6. Se georreferenciaron diferentes puntos en el recorrido, dentro del proyecto los cuales se presentan en el siguiente cuadro:

Coordenadas UTM.

Norte	Este	Observaciones.
960059	351685	
960074	351696	

959859	351741	
959980	351690	
960000	351691	

En Oficina:

1. Se verificó las Hojas topográficas del Tomy Guardia del área donde se desarrollará el Proyecto verificándose el nombre de la fuente de agua colindante al Proyecto que es La Quebrada Mariposa.
2. Se trabajó con el programa Google Earth Pro, en la colocación de las coordenadas tomadas en campo.
3. Se revisó el estudio EIA del proyecto, presentado por el promotor y el Estudio Hidrológico e Hidráulico, realizado para la construcción de Puente sobre la Quebrada Mariposa.

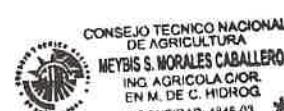
Conclusión:

1. El promotor debe presentar, las coordenadas exactas por donde se estará colocando la estructura del puente, ya que al momento de la inspección no lo tenían claro.
2. Según se pudo observar el proyecto de construcción deberá tocar para su desarrollo los siguientes puntos.
 - El Suelo (movimiento del suelo, corte del camino de acceso, y nivelación ya que se observa que existe una elevación pronunciada en el camino de acceso que ya fue habilitado por maquinarias, y el mismo deberá ser nivelado para llegar al sitio donde se colocará el puente).
 - El Bosque de Galería de la Quebrada Mariposa. (Se requerirá quitar algunos árboles del bosque de galería, para la colocación de la estructuras del puente).
 - El cauce de la quebrada Mariposa. (Será tocado en parte por el acceso a maquinarias, movimiento de piedras y colocación de zampeado en la base para la colocación de la estructura del puente (según lo indica el documento de EIA))
3. Se debe presentar ante la sección de Seguridad Hídrica del Ministerio de Ambiente la solicitud de autorización de obra en cauce natural. (Resolución AG-0108-2015 del 13 de febrero de 2015).

Recomendaciones:

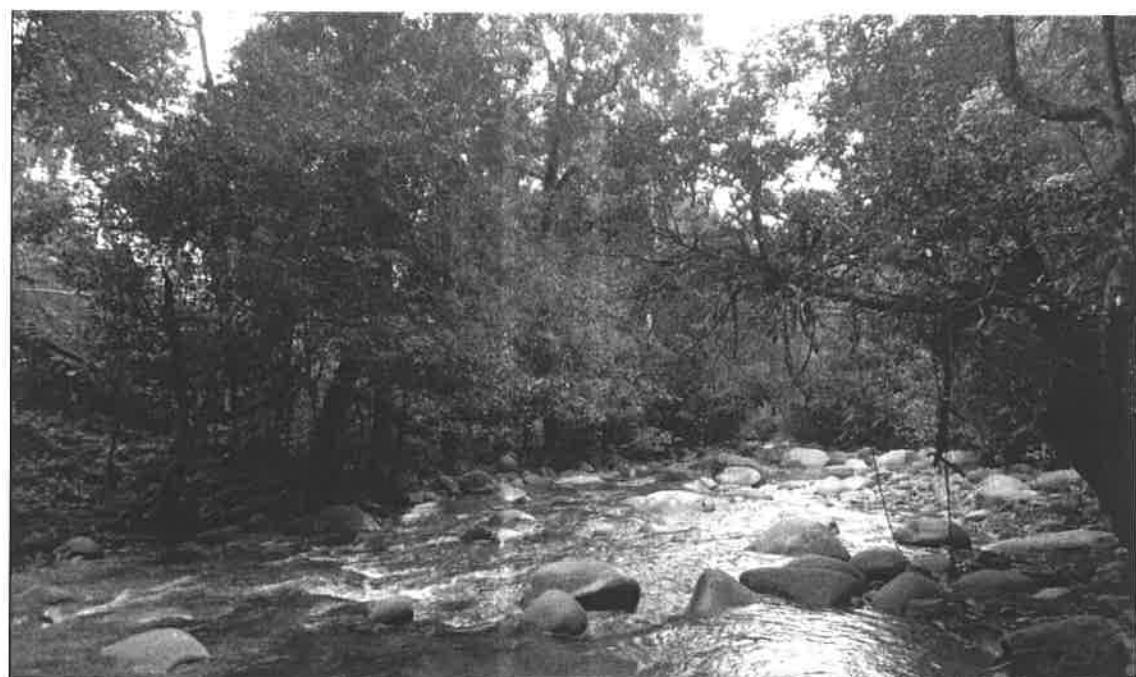
- Se debe considerar que el proyecto en evaluación en la colocación y construcción del puente tendrá afectación directa sobre el Suelo, Bosque de Galería y la quebrada Mariposa, por lo que se debe evaluar su categorización.
- Remitir el presente informe al Área de Evaluación Ambiental.

Ing. Meybis S. Morales C.
Ing. Meybis S. Morales C.
Técnico en Manejo de Cuencas Hidrográficas



Memoria Fotográfica





Vista de Google Earth Pro.



SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

David, 16 de julio de 2021
NOTA-DRCH-AC-2063-07-2021

Señor
REUBEN RALPH STUGER
Representante Legal de la empresa
BACK2EDENLIFESTYLE, S.A.
E. S. M.

Señor Ralph:

Por medio de la presente, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 de Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo de 155 de agosto de 2011, le solicitamos **primera** información aclaratoria al Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría I, titulado “**EL PUENTE**”, a desarrollarse en el corregimiento de Caldera, Distrito de Boquete, Provincia de Chiriquí, que consiste en lo siguiente:

1. En el acápite **5.1 objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación** se indica que el objetivo...*es brindar el acceso al proyecto DE VUELTA AL EDÉN, dándole continuidad a los caminos internos dentro del proyecto.* Por lo antes expuesto se le solicita lo siguiente:
 - a. **Indicar**, a que caminos internos dentro del proyecto se refiere debido a que en la descripción del proyecto, obras o actividad no se menciona. Aportar mayor información.
2. Al momento de la inspección se indicó que no tenían el punto exacto de la ubicación del puente. Por lo antes expuesto se le solicita lo siguiente:
 - a. **Aclarar**, el punto exacto donde se ubicara el puente.
 - b. **Presentar**, nuevamente las coordenadas UTM y el Mapa, ya que también se presenta un error en las que se colocaron en el mapa.
3. En el acápite **5.4.2 construcción y ejecución**, en el punto movimiento de tierra, *el terreno presenta en las riveras de la quebrada canto, rodados o rocas de gran tamaño, que será necesario remover en la zona de las bases del EL PUENTE.* En base a lo anterior se le solicita lo siguiente:
 - a. **Indicar**, si habrá un área de disposición de material edáfico, de ser así indicar dónde y coordenadas del mismo.
4. En el acápite **5.4.2 construcción y ejecución**, en el punto de construcción *indican que a ambos lados de los estribos del El PUENTE y de los rellenos de acceso se construirá un zampeado de protección, de concreto reforzado con acero, el relleno en ambos accesos se hará con material selecto.* Por lo antes expuesto se le solicita lo siguiente:
 - a. **Indicar**, de donde provendrá el material selecto, que será utilizado en el relleno de la construcción del puente.
 - b. **Presentar**, coordenadas de la construcción del zampeado.

- c. **Presentar**, los impactos y medidas de mitigación generados por el proyecto sobre la Quebrada Mariposa, ya que en la identificación de impactos ni en el Plan de Manejo contempla.
 - ✓ d. **Ampliar**, más información sobre el método constructivo de la construcción del puente.
- ✓ 5. **Indicar** metodología del manejo que se la darán a las aguas en la sección de la Quebrada Mariposa, sobre la que se construirá el puente, lo cual es requerido para evitar la afectación de las características fisiográficas de la sección del cauce de la quebrada y alteración al caudal, calidad de las aguas, así como también para impedir la perturbación de los componentes biológicos que albergan al cauce de dicha fuente.
6. En el acápite **5.6.1 Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros)**, en el punto de vías accesos indican que el acceso al proyecto se dará por la calle existente que conduce de caldera hacia el cope, con rodadura de asfalto. Por lo antes expuesto se le solicita lo siguiente:
- a. **Indicar**, el acceso a utilizar desde la calle existente del Cope hasta el punto donde se construirá el puente.
 - b. **Georreferenciar**, la vía de acceso al proyecto
7. **Presentar** inventario forestal de las especies de flora a afectar en la construcción del puente.
8. **Presentar**, línea base de la Quebrada Mariposa incluyendo fauna acuática. Adicional ampliar la caracterización de la fauna presentada en el Estudio, debido a que durante la inspección de pudo evidenciar la presencia de mamíferos en el lugar.
- a. **Presentar**, medidas de mitigación para las afectaciones generadas al componente biológico (fauna).
9. **Presentar**, informe de riesgo emitido por el Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC).

Además, queremos informarle que transcurridos quince (15) días del recibo de la nota, sin que haya cumplido con lo solicitado, se tomará la decisión correspondiente, según lo establecido en el Decreto Ejecutivo “Por el cual se reglamenta el Capítulo III del Título II del Texto Único de la Ley 41 del 1 de Julio de 1998 General de Ambiente de la República de Panamá”

Atentamente,

LCDA. KRISLLY QUINTERO
Directora Regional,
Ministerio de Ambiente - Chiriquí



SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

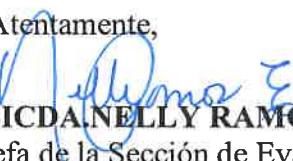
David, 27 de julio de 2021
Nota SEIA-118-07-2021

Licenciada
Zairi Ponce
Jefa de la Sección de Asesoría Legal
Ministerio de Ambiente- Chiriquí
E. S. D.

Licenciada Ponce:

Por medio de la presente, remitimos informe Técnico de Inspección N° 10-07-2021, dentro del proceso de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental correspondiente al Proyecto Cat. I “EL PUENTE”, cuyo promotor es **BACK2EDENLIFESTYLE, S.A.**, para los trámites pertinentes debido a que el mismo inicio su fase de construcción sin la aprobación del Instrumento de Gestión Ambiental.

Atentamente,


LICDA. NELLY RAMOS
Jefa de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental
MiAmbiente-CHIRQUI
NRL



David, Vía Red Gray
Provincia de Chiriquí
Tel.: (507) 500-0922

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE CHIRIQUÍ
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN
AL SITIO DONDE SE DESARROLLARA EL EsIA CAT. I:
“EL PUENTE”
No. 052-07-2021

DATOS GENERALES

PROYECTO:	EL PUENTE
PROMOTOR:	BACK2EDENLIFESTYLE, S.A.
CATEGORÍA:	I
CONSULTORES:	CHRISTOPHER GONZALEZ R. IRC-028-2020 MAGDALENO ESCUDERO IRC-177-00
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	CORREGIMIENTO DE CALDERA, DISTRITO DE BOQUETE Y PROVINCIA DE CHIRIQUÍ
FECHA DE INSPECCIÓN:	07 DE JULIO DE 2021
FECHA DE INFORME:	08 DE JULIO DE 2021
PARTICIPANTES:	<p>Por MiAmbiente – Regional de Chiriquí: NELLY RAMOS: JEFA DE LA SECCIÓN EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL LESLY RAMIREZ: TÉCNICA EVALUADORA- DRCH</p> <p>Por la parte consultora: CHRISTOPHER GONZALEZ</p> <p>Por la empresa promotora: ENRIQUE MASCAREÑO</p>

OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN TECNICA

- Conocer la situación ambiental del área de influencia, donde se pretende desarrollar el proyecto categoría I, denominado: **EL PUENTE**.
- Verificar la ubicación del proyecto y si la línea base descrita en el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) concuerda con lo observado en campo.
- Precisar las características del entorno, las condiciones topográficas, la vista, la orientación y cualquiera otra determinante que pueda dar una mejor idea de las condiciones del área del proyecto.

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Proyecto **EL PUENTE**, consiste en la construcción de un puente vehicular y peatonal de 20 metros de longitud y 5 metros de ancho, el cual será el punto de acceso hacia el proyecto – De Vuelta al Edén- categoría I. EL PUENTE se construirá sobre la Quebrada Mariposa con bases de concreto y vigas de acero con losa de rodadura en concreto, barandales de tubo cuadrado.

METODOLOGÍA DE LA INSPECCIÓN TECNICA

Para el desarrollo se convocó a los representantes por parte de la empresa promotora y a los consultores ambientales.

Para esta inspección ocular, se realizó un recorrido por el área de influencia directa del proyecto y además, se utilizó una cámara digital y GPS, con el objetivo de evidenciar la situación ambiental del área del proyecto.

RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN TÉCNICA

Descripción del recorrido durante la inspección

El día 07 de julio de 2021, se realizó la inspección ocular, iniciando a las 11:00 a.m., se contó con la compañía del promotor del proyecto y dos técnicos de la sección de Evaluación de Impacto Ambiental. La inspección se llevó a cabo con normalidad, culminando a las 12:15 a.m.

A continuación, se presentan los puntos georreferenciados en campo del día de la inspección.

Cuadro. Coordenadas

COORDENADAS GEOGRAFICAS TOMADAS EN CAMPO-DATUM WGS 84		
PUNTO	ESTE	NORTE
1	351699.99	960027.21
2	351699.91	960027.21
3	351697.39	960045.12
4	351696.45	960043.83

Identificación de los componentes ambientales observados:

- Suelo:** la topografía del área a desarrollar es ondulada con pendientes.
- **Agua:** el proyecto se realizará sobre la quebrada Mariposa.
- **Fauna:** se observó Coatis, pájaros y fauna acuática (sardinas) dentro del polígono del proyecto.
- **Flora:** el terreno presenta árboles dispersos.

Hallazgos y Observaciones durante la inspección

- Observación 1:** al momento de realizar la inspección se observó que ha iniciado su fase de construcción.
- Observación 2:** En cuanto a la vegetación existente, en el área donde se desarrollará el proyecto se observaron árboles dispersos, rastrojos en ambos extremos de la Quebrada Mariposa.
- Observación 3:** Al realizar la inspección se pudo observar dentro del polígono del proyecto el paso de la Quebrada Mariposa la cual será intervenida para la construcción de un puente para facilitar el acceso a otra parte del proyecto llamado De Vuelta al Edén.
- **Observación 4:** se evidenció que el terreno propuesto para el proyecto fue intervenido por maquinarias que se encargaron de realizar la apertura de la calle de acceso que conduce al futuro puente.
- Observación 5:** el arquitecto encargado de proyecto nos indicó, que aún se están evaluando el punto exacto donde se construirá el puente.

CONCLUSIÓN

- El proyecto ha iniciado su fase de construcción, donde se evidenció que parte del terreno fue intervenido por maquinarias, donde se llevaron a cabo actividades como: remoción de capa vegetal, corte y relleno.
- Se verificaron los principales puntos de afectación, principalmente las áreas de influencia directa.

RECOMENDACIÓN:

- Como consecuencia a las observaciones realizadas en campo, se debe continuar con el proceso de evaluación y la verificación de categoría para la cual fue presentado el Estudio de Impacto Ambiental.
- Remitir informe a la Sección de Asesoría Legal por ~~iniciar de obra sin contar con la~~ aprobación del EIA.


LESLY RAMÍREZ
Técnica Evaluadora

CONSEJO TECNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
LESLY N. RAMIREZ V.
INC. AGRONOMIA
ZOOLOGIA
DNI: 181.10.0121
* * *

CONSEJO TECNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
NELLY W. RAMOS E.
MESTER EN MANEJO Y CONSERVACION
DE LOS REC. NAT. Y DEL MEDIO
IDEONEIDAD: T.593-14-M19
* *


LICDA. KRISLLY QUINTERO
Directora Regional
Ministerio de Ambiente - Chiriquí

INFORME TECNICO DE INSPECCIÓN
PROYECTO: EL PUENTE
PROMOTOR: BACK2EDENLIFESTYLE, S.A.
NÚMERO DE INFORME: 052-07-2021
KQ/NR/lr

REPUBLICA DE PANAMA | MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL CHIRIQUÍ
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE
IMPACTO AMBIENTAL


LCDA. NELLY RAMOS
Jefa de la Sección de Evaluación de
Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente - Chiriquí

EVIDENCIA FOTOGRÁFICAS



Foto 1 y 2. Recorrido de inspección de campo del proyecto **EL PUENTE**.
Fuente: Lesly Ramírez



Foto 3 y 4. Vista de vegetación del área del proyecto **EL PUENTE**.
Fuente: Lesly Ramírez



Fig.1. Mapa del recorrido realizado en la inspección de campo del proyecto; se muestran el polígono del EsIA.

Fuente: Google Earth

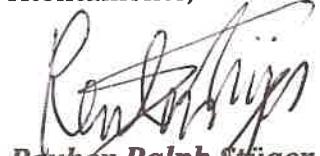
David, 03 de agosto de 2021.

Licenciada
KRISLLY QUINTERO
Directora Provincial
Ministerio de Ambiente – Chiriquí
E. S. D.

Licenciada Quintero:

Para continuar con el proceso de evaluación, presentó respuesta a la **NOTA DRCH-AC-2063-07-2021**, donde se solicita la primera información aclaratoria al Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría I, titulado “**EL PUENTE**”, a desarrollarse en el Corregimiento de Caldera, Distrito de Boquete, Provincia de Chiriquí.

Atentamente,



Reuben Ralph Stüger

Representante Legal

BACK2EDENLIFESTYLE, S.A.

REPUBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION REGIONAL CHIRIQUI	
SECCION DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<i>Reyna Otoño</i>
Fecha:	<i>3/8/2021</i>
Hora:	<i>3:10 pm</i>

Adjunto: 1cd

SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

David, 26 de agosto de 2021
NOTA-DRCH-AC-2515-08-2021

Señor
REUBEN RALPH STUGER
Representante Legal de la empresa
BACK2EDENLIFESTYLE, S.A.
E. S. M.

Señor Ralph:

Por medio de la presente, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 de Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo de 155 de agosto de 2011, le solicitamos **segunda** información aclaratoria al Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría I, titulado “**EL PUENTE**”, a desarrollarse en el corregimiento de Caldera, Distrito de Boquete, Provincia de Chiriquí, que consiste en lo siguiente:

- 1. En base a la primera nota aclaratoria DRCH-AC-2063-07-2021, colocaron los puntos de la ubicación del puente. Por lo antes expuesto se le solicita lo siguiente:
 - a. **Presentar**, coordenadas UTM del área de afectación del proyecto.
- 2. Presentar, informe de monitoreo como parte de Calidad de Aguas superficiales.
- 3. Se reitera presentar línea base de la Quebrada Mariposa (fauna acuática y macro invertebrados) realizado por personal idóneo.
- 4. Presentar la firma del profesional idóneo responsable del estudio Hidrológico, debido que el EsIA no se presenta.
- 5. Presentar planos del puente, ya que en el EsIA el plano presentado no se encuentra legible.

Además, queremos informarle que transcurridos quince (15) días del recibo de la nota, sin que haya cumplido con lo solicitado, se tomará la decisión correspondiente, según lo establecido en el Decreto Ejecutivo “Por el cual se reglamenta el Capítulo III del Título II del Texto Único de la Ley 41 del 1 de Julio de 1998 General de Ambiente de la República de Panamá”

Atentamente,


LCDA. KRISSELLY QUINTERO
Directora Regional
Ministerio de Ambiente

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL
CHIRIQUÍ



62
David, 22 de septiembre de 2021

Licenciada
KRISLLY QUINTERO
Directora Provincial
Ministerio de Ambiente – Chiriquí
E. S. D.

Licenciada Quintero:

Para continuar con el proceso de evaluación, presentó respuesta a la **NOTA DRCH-AC-2515-08-2021**, donde se solicita la segunda información aclaratoria al Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría I, titulado **“EL PUENTE”**, a desarrollarse en el Corregimiento de Caldera, Distrito de Boquete, Provincia de Chiriquí.

Atentamente,



Reuben Ralph Stuger

Representante Legal

BACK2EDENLIFESTYLE, S.A.

Adjunto: 1cd

2 planos



República de Panamá
MINISTERIO DE AMBIENTE
PROVEÍDO DRCH- IA – RECAT- 004-2021
De 21 de octubre de 2021

Por medio de la cual se **RECATEGORIZA** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, del Proyecto denominado **EL PUENTE**,

La Suscrita Directora Regional del Ministerio de Ambiente de Chiriquí, en uso de sus facultades legales y

CONSIDERANDO:

Que el promotor, **BACK2EDENLIFESTYLE, S.A.**, propone realizar el proyecto “**EL PUENTE**”,

Que, en virtud de lo antedicho, el día veintisiete (24) de junio de 2021, el promotor **BACK2EDENLIFESTYLE, S.A.**, persona jurídica, con Folio N° 155658762, cuyo Representante Legal es el señor **REUBEN RALPH STÜGER**, con cédula de identidad personal **NN83RP9J5**; presentó al Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE) un Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, denominado “**EL PUENTE**” elaborado bajo la responsabilidad de los consultores **CHRISTOPHER GONZALEZ y MAGDALENO ESCUDERO**, personas naturales, debidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante las Resoluciones **IRC-028-2020 e IAR-177-2000**, (respectivamente),

De acuerdo al EsIA, El proyecto denominado “**EL PUENTE**” consiste en la construcción de un puente vehicular y peatonal de 20 metros de longitud y 5 metros de ancho, el cual será el punto de acceso hacia el proyecto – De Vuelta Al Edén – categoría I. El puente se construirá sobre la Quebrada Mariposa con bases de concreto y vigas de acero con losa de rodadura en concreto, barandales de tubo de cuadro.

El proyecto se ubica la Finca con Folio Real No. 30287573, todas con Código de Ubicación 4301; dicha finca se localiza en el corregimiento de Boquete, distrito de Boquete, provincia de Chiriquí, según consta en el Certificado de Propiedad emitido por el Registro Público de Panamá.

El monto total de la inversión se estima en B/ 15,000.00 (quince mil Balboas con 00/100).

El proyecto se construirá en las coordenadas UTM (DATUM WGS-84) ubicadas en los siguientes puntos, según se describe en el EsIA presentado y consta de un área aproximada de **16 ha**, las cuales se encuentran ubicadas en la provincia de Chiriquí, distrito de Boquete, corregimiento de Boquete; de acuerdo a la verificación de coordenadas realizada por parte de la Dirección de Información Ambiental:

Coordenadas UTM, Datum WGS84		
Nº	Este	Norte
1	351716.95	960036.33
2	351706.87	960069.46
3	351696.86	960066.40
4	351706.94	960033.26

Que mediante el **PROVEÍDO DRCH-IA-ADM-054-2021**, del 29 de junio de 2021, (visible en el expediente administrativo), MiAMBIENTE admite a la fase de evaluación y análisis el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado “**EL PUENTE**”, y en virtud de lo establecido para tales efectos en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de

